

**DECRETO Nº 10.054/** 

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SANDRA PARRA INOSTROZA.

LAJA, 16 de diciembre 2016.

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 1066.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", quien se dirigirá a Callejones comuna de San Rosendo, el viernes 16 de diciembre de 2016, con motivo de asistir a Reunión de Microcentros que se realizara en Escuela Callejones.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Parra.

ALCALI

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERNANDO ORELLANA YAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) ALCALDE (S)

**DISTRIBUCION:/** 

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/